



[HOME](#)

[SIGUIENTE](#)



## Gobierno firma convenio para prevenir la insolvencia en el rubro minero

- El ministro de Minería, Baldo Prokurica y el superintendente de Insolvencia y Reemprendimiento, Hugo Sánchez, destacaron la importancia de la alianza que permitirá informar sobre las herramientas legales para que las empresas y trabajadores del sector superen una dificultad económica compleja.

El Ministerio de Minería y la Superintendencia de Insolvencia y Reemprendimiento (Superir) sellaron un convenio de cooperación, el cual permitirá capacitar a los funcionarios de la Cartera con el propósito de informar a las empresas y trabajadores del sector minero las herramientas legales que existen para poder evitar o enfrentar una compleja situación económica.

La firma de acuerdo fue encabezada por el ministro de Minería, Baldo Prokurica, el superintendente de la Superir, Hugo Sánchez, y el subsecretario (s) de la Cartera, Patricio Valdés.

El secretario de Estado valoró la importancia de esta alianza “para que los distintos actores del rubro de la minería, especialmente las micro y pequeñas empresas, puedan prevenir una insolvencia o actuar a tiempo en caso de llegar a ese escenario, especialmente cuando catástrofes naturales, como las ocurridas en el norte del país, afectan negativamente la producción de mineral”.

En esa misma línea, Hugo Sánchez comentó que “facilitaremos la información y el actuar de la Superir en materias de insolvencia a través de las distintas secretarías regionales ministeriales de Minería, para que así los emprendedores, pirquineros, micro y pequeños empresarios y trabajadores del sector minero, sepan que la ley les da opciones concretas y eficientes para hacer frente a una dificultad económica”.

Patricio Valdés, quien ofició como subsecretario subrogante de Minería, explicó que “la idea es que todos nuestros seremis a lo largo del país sean los canalizadores de este conocimiento y para ello coordinaremos con la Superintendencia para la realización de las capacitaciones correspondientes”.

De esta forma, se irá trabajando en un calendario para concretar los talleres a todos los funcionarios regionales y en los servicios dependientes del Ministerio de Minería.